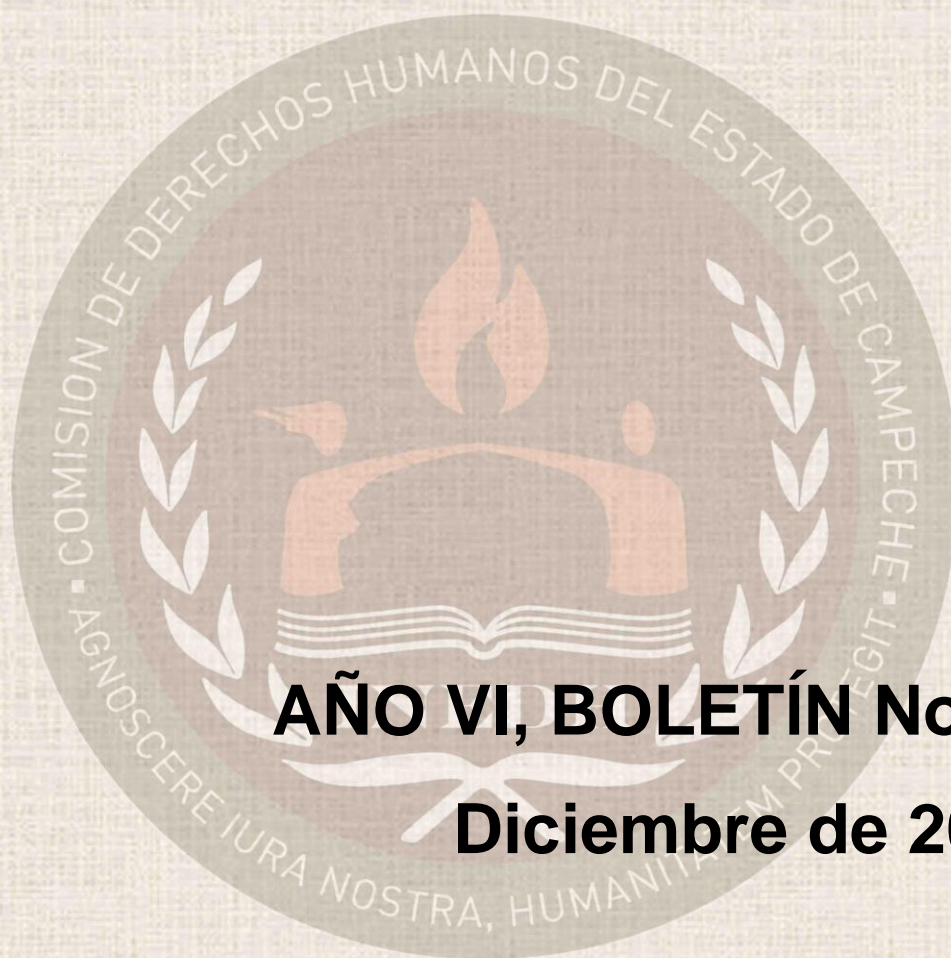


Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



AÑO VI, BOLETÍN No. 66

Diciembre de 2014.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



SUMARIO.

| | Página |
|--|--------|
| Editorial. “El Vínculo Inexorable entre los Derechos y la Corrupción”.. | 4 |
| Próximas Acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche..... | 10 |
| Programa de Educación Superior en Derechos Humanos..... | 10 |
| Estudios de Posgrado: “Maestría en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables”..... | 10 |
| Programa de Capacitación..... | 11 |
| Clínica: “Herramientas para Prevenir Violaciones a Derechos Humanos”..... | 11 |
| Taller: “Equidad, Género y Derechos Humanos”..... | 12 |
| Clínica: “Principios Básicos de Derecho Internacional Humanitario”..... | 12 |
| Programa de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad..... | 13 |
| Plática: “Los Derechos Humanos de los Adultos Mayores”..... | 13 |



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



| | |
|--|-----------|
| Teatro Guiñol: “Derechos y Responsabilidades de los Niños y las Niñas” | 14 |
| Plática: “Jóvenes con Valores y Derechos Humanos” | 15 |
| Plática: “Los Derechos Humanos y la Solución Pacífica de Conflictos” | 15 |
| Plática: “Como Vivo los Valores en Familia” | 16 |
| Programa de Difusión y Divulgación | 17 |
| “Concurso Estatal Universitario en Derechos Humanos” | 17 |
| Jornadas Conmemorativas al “LXVI Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos” | 19 |
| Stand Informativo: “Día Mundial de la Respuesta ante el VIH/Sida” .. | 22 |
| Plática: “Los Jóvenes y los Derechos Humanos, Solución Pacífica de Conflictos” | 22 |
| Taller: “Introducción a los Derechos Humanos” | 23 |
| Plática: “El Respeto a la Dignidad de las Personas con Discapacidad” | 23 |



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



| | |
|---|-----------|
| Nuevas Adquisiciones de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios. | 24 |
| Adquisiciones Bibliográficas, Libros (Donación por Docencia)..... | 24 |
| Efemérides Internacional de los Derechos Humanos..... | 27 |



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



EDITORIAL.

“EL VÍNCULO INEXORABLE ENTRE LOS DERECHOS Y LA CORRUPCIÓN”.

En los últimos años, posteriores a la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se han creado mecanismos para fincar responsabilidad a los Estados, y a sus funcionarios públicos en caso de transgredir las prerrogativas fundamentales de sus habitantes.

Por ejemplo en México, la injerencia del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos: la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aseguran el pleno respeto de los derechos humanos.

Es igualmente significativa la evolución de las instituciones nacionales de derechos humanos¹, creadas en el país con el fin de fortalecer el Estado de Derecho, y complementar a los órganos tradicionales de tutela, cabe señalar que estos organismos son competentes para trabajar temas de corrupción, cuando por sus causas o consecuencias se configuran violaciones a derechos humanos, ya sea por acciones u omisiones de los servidores públicos del Estado, ya que se erigen como autónomas, independientes e imparciales, además de contar con recursos adecuados y personal calificado.

¹ El término “institución nacional de derechos humanos”, abarca una serie de organismos cuasi gubernamentales o establecidas por ley con un mandato de promoción y protección de los derechos humanos, gozan de diversos grados de influencia e independencia, las cuales comúnmente se denominan: Comisiones de Derechos Humanos Ombudsman, Defensores del Pueblo, o Procuradores para los Derechos Humanos.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Como se puede apreciar, el tema de la corrupción ha recibido una atención considerable, un amplio conjunto de tratados, acuerdos y estándares dictados a través de organismos internacionales, proporcionan un marco de referencia que el gobierno debe observar para minimizar este fenómeno político, social y económico entre sus funcionarios e instituciones, en cumplimiento a las obligaciones contraídas a nivel internacional, que han sido reconocidas por el Estado Mexicano².

Al respecto, son dos los principales instrumentos jurídicos que existen a nivel internacional contra este problema: la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción³, y la Convención Interamericana contra la Corrupción⁴, ambos referidos a la prevención y represión de actos irregulares cometidos por funcionarios públicos⁵.

² Entre las modificaciones a los párrafos del artículo 1º Constitucional, en la reforma de junio de 2011, se contempla el reconocimiento de los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales firmados por el Estado Mexicano, además de considerar en su párrafo tercero que las autoridades, cada una en el ámbito de sus competencias, tendrá la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de acuerdo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, que a su vez recae en las responsabilidades de prevención, investigación, sanción y reparación de las violaciones a tales derechos.

³ La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es un tratado internacional anticorrupción, con fuerza legal, creado bajo los auspicios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Entró en vigor el 14 de diciembre del año 2005.

⁴ Convención Interamericana Contra la Corrupción, adoptada en la tercera sesión plenaria de la Organización de Estados Americanos (OEA), el 29 de marzo de 1999, vigente a partir del 3 de junio de 1997.

⁵ La "Convención Interamericana contra la Corrupción", considera como "*funcionario público*", a los oficiales o servidores que prestan servicios para el Estado. Estas personas pueden haber sido seleccionados o designadas por funcionarios de un rango superior, o bien, su nombramiento puede provenir de una elección popular o legislativa, sin importar su nivel jerárquico. Por su parte, la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", tiene una amplia definición que



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Los enfoques adoptados para el término “corrupción”, pueden asumir varias formas: tales como el desfalco y el nepotismo, así como los abusos que se vinculan con el soborno, extorsión, tráfico de influencias y fraude; sin embargo, en el plano legal, este vocablo se utiliza casi siempre para agrupar varios actos criminales que corresponden al concepto general, del abuso de poder encomendado.

La “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”⁶, en su capítulo titulado “Criminalización y aplicación de la ley” (Cap. III), enumera expresamente los actos que se han de sancionar, sin dar una definición concreta del termino; no obstante, la “Convención Interamericana contra la Corrupción”⁷, distingue a esté, de manera más explícita, separando actos criminales de actos reales que implican hechos de corrupción, la cual en su sección VI.1.a, establece como un acto de corrupción:

"El requerimiento o la aceptación, directa o indirectamente, por un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, de

incluye a “cualquier persona que desempeñe una función pública o preste un servicio público, según se defina en el derecho interno del Estado Parte, y se aplique en la esfera pertinente del ordenamiento jurídico de ese Estado Parte”, véase el artículo 2 de la CNUCC.

⁶ México fue el país anfitrión de la Conferencia Política de Alto Nivel para la firma de la Convención, celebrada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, del 9 al 11 de diciembre de 2003. Este Instrumento, es uno de los más novedosos y amplios acuerdos internacionales contra este flagelo, en el se reúne un conjunto más amplio e integrado de medidas en relación a otros tratados internacionales, además de ser la primera convención en la materia que tiene un alcance global. (Instrumento ratificado por México, el 20 de julio de 2004).

⁷ Tratado internacional publicado en el DOF el 9 de enero de 1998. Ratificado por México el 2 de junio de 1997, con entrada en vigor el 2 de julio del mismo año.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas, o ventajas para sí mismo, para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas".

Identificar vínculos específicos entre corrupción y derechos humanos, atiende a varios aspectos, por ejemplo: cuando la corrupción es generalizada, las personas no tienen acceso a la justicia, y no pueden proteger sus medios de subsistencia, ya que los funcionarios judiciales y la policía prestan mayor atención a los sobornos que a la propia ley; o bien, cuando las familias pobres no alcanzan a alimentarse porque los programas sociales se corrompen desviando el apoyo a una red de patronazgo; entre otras cuestiones.

Muchas formas de corrupción como las anteriores, estimulan la discriminación privando de sus ingresos a los grupos más vulnerables, impidiendo que las personas gocen de todos sus derechos políticos, civiles, sociales, culturales y económicos.

En este sentido, los órganos y procedimientos especiales de las Naciones Unidas, han concluido, que la corrupción extendida impide a los países cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos⁸, pues ante este fenómeno, se

⁸ Ver, por ejemplo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que “los Estados enfrentan serios problemas de corrupción que tienen efectos negativos para el pleno ejercicio de los derechos incluidos en el Pacto (PIDESC)” E/C.12/1/ADD.91 (CDESC, 2003, párrafo 12). El Comité de Derechos del Niño ha declarado su “preocupación por el impacto negativo que la corrupción pueda tener en la asignación, ya limitada, de recursos para mejorar con eficacia la promoción y la protección de los derechos de los niños, incluyendo sus derechos a la educación y a la salud.”



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



quebrantan las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia, comprometiéndose la estabilidad y la seguridad de los Estados.

Con el propósito de que los Estados reafirmen sus obligaciones, entre ellas, la buena gobernanza, la promoción del desarrollo, la paz y los derechos humanos, en beneficio de los sectores más vulnerables; la Asamblea General de las Naciones Unidas, designó el día 9 de diciembre: “Día Internacional contra la Corrupción”⁹, a fin de sensibilizar y eliminar el flagelo, lo que mantiene un vínculo directo con la celebración del 10 de diciembre, conmemorativo al “Día Internacional de los Derechos Humanos”.

Ante la responsabilidad social de la lucha contra la corrupción, México conceptualiza su derecho disciplinario y del sujeto “servidor público”, apegado a principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, establecidos en el artículo 113 del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de que invariablemente prevalezca entre los servidores públicos, una cultura digna en fortalecimiento a las instituciones.

En el artículo 48 del Título Cuarto de la “Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”, se prevé la obligación de establecer acciones permanentes, que delimiten las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos federales, para el desempeño de sus funciones.

CRC/C/COG/CO/1 párrafo 14. Ver también el informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de jueces y abogados en E/CN. 4/2005/52/Add.4, párrafo 96.

⁹ Fecha instituida a través de la Resolución A/RES/58/4, del 21 de noviembre de 2003.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



En razón a lo anterior, con fecha 6 de marzo de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones”, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en ellos, mediante su transitorio segundo, se impone la obligación de que cada dependencia emita su propio Código de Conducta.

En el ámbito de la Administración Pública Estatal, se cuenta con la “Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche”¹⁰, y el “Código de Ética al que deberán sujetarse los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche”, a través del cual, se establecen los principios torales que rigen a todos los servidores públicos del Estado, con el fin de orientar su actuación, y prevenir las prácticas de impunidad y corrupción.

Los derechos humanos y el derecho a una vida libre de corrupción, son pilares fundamentales para la función pública, ante los cuales todo funcionario debe pronunciarse mediante un cambio de actitud, para restablecer la equidad y la justicia en fortalecimiento a un Estado democrático, social y de derecho, como el nuestro.

¹⁰ Decreto con entrada en vigor el día 16 de septiembre de 2003, con el cual se abroga la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Campeche, expedida el 18 de diciembre de 1984, por la LI Legislatura del Congreso del Estado.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PRÓXIMAS ACCIONES.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS.

ESTUDIOS DE POSGRADO:

“MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS SOCIALMENTE VULNERBALES”.

Clave DGP 610558

Anexo de Ejecución Número M-070459

SEDE INEDH - CAMPECHE

Durante este mes, se desarrollará el siguiente módulo:

MÓDULO XII.- *“Los Derechos Humanos de las Víctimas de Delitos, de Abuso del Poder, y de las Personas Privadas de su Libertad en Establecimientos Penitenciarios”.*

5, 6, 12 y 13 de
Diciembre de 2014

Impartido por el: Mtro. Juan Carlos Gutiérrez Contreras.

Objetivo: Deducir la trascendencia que en un Estado de Derecho tiene, el reconocimiento y respeto de las prerrogativas de las víctimas de delitos, de abuso del poder y de los reclusos; atendiendo a la relaciones desventajosas, en las que por su propia situación se ubican con el resto de su congéneres; revalorando los intereses legítimos de las víctimas y redimensionando la responsabilidad directa que el Ente Político contrae con quienes están reclusos en los Centros Penitenciarios.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

CLÍNICA:

“HERRAMIENTAS PARA PREVENIR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS”.

Impartida a: Servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad.

Cronograma:

| Elementos: | Verificativo | En horario: |
|---|--|--------------------------|
| 3 de Diciembre de 2014 | | |
| Municipio de Hopolchén – Campeche. | | |
| Operativos de Seguridad Pública | Instalaciones de la Dirección Operativa de Seguridad Pública, en Hopolchén. | de 8:00 a 11:00 hrs. |
| 5 de Diciembre de 2014 | | |
| San Francisco de Campeche, Campeche. | | |
| de Custodia | Instalaciones de la Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, Av. López Portillo, por Av. Lázaro Cárdenas, Col. Los Laureles. | de 10:00 a 14:00 hrs. |



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



TALLER:

“EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.

Día: 5 y 11 de Diciembre de 2014.

Público receptor: Personal administrativo del IT-Chiná.

Lugar: Sala Audiovisual del Instituto Tecnológico de Chiná, Calle 11 s/n entre 22 y 28, localidad de Chiná – Campeche, en horario de 10:00 a 14:00 hrs.

CLÍNICA:

“PRINCIPIOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO”.

Fecha: 17 de Diciembre de 2014.

Público receptor: Jefes, oficiales y tropa adscritos a la 25° Compañía de Infantería No Encuadrada, de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Lugar y hora: Instalaciones de la 25° CINE, en la localidad de Xpujil, del Municipio de Calakmul – Campeche; en horario de 10:00 a 13:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

PLÁTICA:

“LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES”.

Impartida a: Adultos Mayores beneficiarios de la SEDESOL Federal, de acuerdo al siguiente cronograma:

| A verificarse en la: | Fecha | Hora |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Comisaría Municipal de Tenabo. | 1 de diciembre de 2014. | |
| Comisaría Municipal de la localidad de Tikinmul, Campeche. | 2 de diciembre de 2014. | |
| Comisaría Municipal de Palizada. | | de 10:00 a 13:00 hrs. |
| Comisaría Municipal de la localidad de IMI I – Campeche. | 3 de diciembre de 2014. | |



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Comisaria Municipal
de Hecelchakán.

5 de diciembre de 2014.

de 10:00 a
13:00 hrs.

Sala de Capacitación del
ISSSTECAM, Calle 63 entre 8
y 10, en Campeche.

8 de diciembre de 2014.

TEATRO GUIÑOL: “DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS”.

Día: 3 de Diciembre de 2014.

Municipio de Hopelchén – Campeche.

Dirigido a: Alumnos del Centro de Atención Múltiple No. 13.

Lugar y hora: En las instalaciones de ese centro educativo, ubicado en Calle 20 s/n, en el Municipio de Hecelchakán – Campeche, en horario de 8:00 a 11:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PLÁTICA:

“JÓVENES CON VALORES Y DERECHOS HUMANOS”.

Fecha: 9 de Diciembre de 2014.

Municipio de Champotón – Campeche.

Impartida a: Alumnos de la Escuela Secundaria General No. 9.

Lugar y hora: Instalaciones de dicho centro educativo, Calle 49 s/n, Col. Pozo Monte, en el Municipio Champotón - Campeche, de 8:00 a 14:00 hrs.

PLÁTICA:

“LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”.

Día: 11 de Diciembre de 2014.

Localidad de Reforma Agraria, Champotón – Campeche.

Impartida a: Padres de familia del Centro Preescolar “Arnulfo Lara Reinoso”.

Lugar y hora: Instalaciones de dicho preescolar, Av. Alfredo V. Bofill s/n, en la localidad de Reforma Agraria, del Municipio de Champotón – Campeche, de 9:00 a 13:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PLÁTICA:

“COMO VIVO LOS VALORES EN FAMILIA”.

Fecha: 12 de Diciembre de 2014.

Impartida a: Alumnos de la Escuela Primaria “Ramón Piña Chan”.

Lugar y hora: En las instalaciones de este centro educativo, Calle Mariano Escobedo No. 6, entre calle 12 y calle 10-B, Barrio de San Francisco, de 8:00 a 12:30 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN.

“CONCURSO ESTATAL UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS, 2014”.

Verificativo: 4 y 10 de Diciembre de 2014.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, a través del
Instituto de Estudios en Derechos Humanos

Invitan a:

La 2º eliminatoria y gran final del “Concurso Estatal Universitario en Derechos Humanos, 2014”, en el que participarán estudiantes de nivel licenciatura en derecho, provenientes de la Facultad de Derecho “Dr. Alberto Trueba Urbina”, de la UAC; del Instituto de Educación Superior Guadalupe Victoria; y la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Ciudad del Carmen – Campeche; los cuales pondrán a prueba sus conocimientos en materia de derechos humanos, a fin de competir por los siguientes premios:

Primer lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N),

Segundo lugar \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), y

Tercer lugar \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Las sesiones se verificarán a las 18:00 hrs., de acuerdo al siguiente cronograma:

| | FECHA | LUGAR |
|------------------------|--------------------------|---|
| 2° Eliminatoria | 4 de diciembre de 2014. | Centro de Convenciones Campeche XXI, Pedro Sainz de Baranda o Av. Costera, Mz. "C", Ah Kim Pech. |
| Gran Final | 10 de diciembre de 2014. | Auditorio "Guillermo González Galera", de la UAC. Avenida Agustín Melgar s/n. |



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



JORNADAS CONMEMORATIVAS AL: “LXVI ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”.

En el marco del “Día Internacional de los Derechos Humanos”, celebrado el 10 de diciembre de cada año, este Organismo llevará a cabo un ciclo de actividades dedicadas a esta conmemoración, en las localidades y municipios de la entidad, de acuerdo al siguiente programa:

| Actividad | Horario |
|--|--|
| 8 de Diciembre | |
| Grupo de Atención: Niños. | |
| Homenaje Cívico Simultaneo Conmemorativo al: “LXVI Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”. | Dirigido a: Escolares de nivel básico de los siguientes centros educativos, en la Entidad: <ul style="list-style-type: none">• Escuela Primaria “Eulogio Perera Chan”, Calle 10 x 19 s/n, Col. Samulá.• Escuela Primaria “Ramón Piña Chan”, Calle Mariano Escobedo No. 6, entre calle 12 y calle 10-B, Barrio de San Francisco.• Escuela Primaria “Presidente Ruiz Cortines”, Av. República s/n, Barrio de Santa Ana. |
| | 8:00 hrs. |



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



-
- Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza”,
Calle 12 x Montecristo s/n, Barrio de San
Román.

8:00

- Escuela Primaria “Hijos de Trabajadores”,
Av. Guerrero x Pedro Moreno s/n.
-

Teatro Guiñol:

“Mi Identidad es Importante
y me Protege”.

A cargo: de personal del
INEDH.

Dirigido a: Niños de educación preescolar.

Lugar: Preescolar “Arnulfo Lara Reinoso”,
Av. Alfredo V. Bofill s/n, en la localidad de
Reforma Agraria, del Municipio de
Champotón – Campeche.

9:00 hrs.

8, 9 y 11 de Diciembre

Grupo de Atención: Adultos Mayores.

Plática:

“Los Derechos Humanos de
los Adultos Mayores”.

Imparte: Personal del
INEDH.

Impartida a: Adultos Mayores beneficiarios
de la SEDESOL Federal.

Lugar:

- El día 8 de diciembre, en la Comisaría
Municipal del Municipio de Calkiní –
Campeche.
 - El día 9 de diciembre, en la Comisaría
Municipal de la localidad de Dzitbalché,
Calkiní – Campeche.
-

10:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



-
- El día 11 de diciembre, en la Comisaría Municipal de la localidad de Nunkiní, Calkiní – Campeche. 10:00 hrs.
-

9 de Diciembre

Grupo de Atención: Personas con VIH.

| | | |
|--|--|------------|
| Conferencia: “Principales Violaciones a los Derechos de las Personas que Viven con VIH”. | Dirigido a: Público en general. | |
| | Lugar: Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Calle 10 No. 206, Barrio de Guadalupe, en Campeche. | 12:30 hrs. |

A cargo: del personal de la CNDH.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



STAN INFORMATIVO:

“DÍA MUNDIAL DE LA RESPUESTA ANTE EL VIH/SIDA”.

Fecha: 1 de Diciembre de 2014.

Dirigida a: Bachilleres de Preparatoria “Ramón Berzunza Herrera”, del Instituto Campechano.

Lugar y hora: Instalaciones de dicha escuela, ubicada en Av. Miguel Alemán s/n, en horario de 10:00 a 13:00 hrs.

PLÁTICA:

“LOS JÓVENES Y LOS DERECHOS HUMANOS, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”.

Los días: 2, 3 y 5 de Diciembre de 2014.

Impartida a: Alumnos del Bachillerato Tecnológico No. 9.

Lugar y hora: Instalaciones de ese Centro de Estudios, ubicado en Calle Querétaro x Paraguay s/n, Barrio de Santa Ana, ambas sesiones en horario de 8:00 a 11:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



TALLER:

“INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS”.

Fecha: 2 de Diciembre de 2014.

Público receptor: Jóvenes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche.

Lugar y hora: Instalaciones de dicha Facultad, Av. Agustín Melgar s/n, entre Calle 20 y Juan de la Barrera, Col. Buenavista, de 18:00 a 20:00 hrs.

PLÁTICA:

“EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

Fecha: 4 de Diciembre de 2014.

Impartida a: Público en general.

Lugar y hora: Centro de Convenciones Campeche XXI, ubicado en Pedro Sainz de Baranda o Av. Costera, Mz. “C” Ah Kim Pech, de 11:00 a 12:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



NUEVAS ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

En apoyo a la docencia e investigación que germina en este centro educativo, se recibió un donativo bibliográfico de la **Dra. Gina Villagómez Valdés**; catedrática de este Instituto; cabe señalar que algunos de estos materiales son de su autoría, o bien en coordinación con otros autores, los cuales serán integrados a la bibliografía básica de la “Especialidad en Derechos Humanos”, y “Maestría en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables”, ambos posgrados impartidos por este Instituto.

Conscientes de tan innumerables méritos, y por su puesto de tan generosa contribución, esta comunidad —integrada por alumnos, y trabajadores administrativos, a través de su Directora General, le agradece su solidaridad, renovándole la convicción que contiene nuestro lema: **“Agnoscere Iura Nostra, Humanitatem Protegit”**.

Adquisiciones Bibliográficas

Libros (donación por docencia).

- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina, *Mujeres que Mandan. Familia, empresas y liderazgo femenino en Yucatán*, Mérida, Yucatán – México, Dirección de Cultura, Ayuntamiento de Mérida 2001 – 2004, 2004, 457 pp.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



- PREDES GUERRERO, Leticia y ROSADO ROSADO, Georgina (Coords.), *Familia y Relaciones de Género en Yucatán*, Mérida, Yucatán – México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2009, Colección Estudios de la Mujer y Relaciones de Género, 246 pp.
- PREDES GUERRERO, Leticia Janet, *Mujer y Congreso Local: El Camino hacia el Poder Legislativo*, Mérida, Yucatán – México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2009, Colección Estudios de la Mujer y Relaciones de Género, 125 pp.
- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina, *Violencia en el Noviazgo y Matrimonio*, Mérida, Yucatán – México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2010, Colección Estudios de la Mujer y Relaciones de Género, 204 pp.
- SANTANA RIVAS, Landy y ROSADO ROSADO, Georgina (Coords.), *Género y Sexualidad en Contextos Culturales*, Mérida, Yucatán – México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2009, Colección Estudios de la Mujer y Relaciones de Género, 182 pp.
- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina *et al.*, (Coords.), *Varones y Masculinidades en Transformación. Aspectos socioculturales, psicológicos, biomédicos y sexuales de los hombres*, Mérida, Yucatán – México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2010, Colección Estudios de la Mujer y Relaciones de Género, 313 pp.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Consuelo (Coords.), *Género, Universidades y Ciencia. Perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior en la Región Sur – Sureste de México*, Mérida, Yucatán – México, REGEN – ANUIES, 2011, 330 pp.
- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina, *No es Pecado Envejecer. Pobreza y desigualdad social del adulto mayor*, México, Edit. MAPorrúa, Universidad Autónoma de Yucatán, 2013, Serie: Las Ciencias Sociales Tercera Década, 209 pp.
- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina y VERA GAMBOA, Ligia (Coords.), *Vejez, Una Perspectiva Sociocultural*, Mérida, Yucatán – México, CEPESA Editorial, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Campeche, 2013, 234 pp.
- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina, *Familia y Violencia. Políticas de atención a la Violencia doméstica en México*, Mérida, Yucatán – México, Editorial de la Península, S.A. de C.V., Ayuntamiento de Mérida 2004 – 2007, 2005, 294 pp.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



EFEMÉRIDES INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 01 de diciembre.** “Día Mundial de la Lucha contra el Sida”.
- 02 de diciembre.** “Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud”.
- 03 de diciembre.** “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.
- 05 de diciembre.** “Día Internacional del Voluntariado para el Desarrollo Económico y Social”.
- 09 de diciembre.** “Día Internacional Contra la Corrupción”.
- 10 de diciembre.** Día de los Derechos Humanos – “LXVI Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.
- 18 de diciembre.** “Día Internacional del Migrante”.
- 20 de diciembre.** “Día Internacional de la Solidaridad Humana”.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Para mayores informes, nos ubicamos en la
Calle 10 No. 206, Barrio de Guadalupe.
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfono: 01 (981) 12-7-14-69.

www.inedh.edu.mx

*Tus opiniones y sugerencias son importantes
escribenos al correo:

servicio_de_biblioteca_inedh@hotmail.com